



ANUNCIO DE REGATA

1. ORGANIZACIÓN

Puertos Canarios, junto con la asociación Lanzarote Sailing Paradise y la colaboración de la Federación Canaria de Vela, Puerto deportivo Pasito Blanco, Marina del Sur Tenerife, Calero Marinas, Gobierno de Canarias, Cabildos de Lanzarote, Fuerteventura, Gran Canaria y Tenerife, ayuntamientos de Arrecife, Tuineje, San Bartolomé de Tirajana, y Arona, y patrocinio de TV Canaria y Cicar, organizan la IV regata de los Puertos Canarios.

2. FECHAS

La Regata de los Puertos Canarios se celebrará en aguas del archipiélago canario, durante los días **3 al 7 de octubre 2018**, en varias etapas:

- 1.- Etapa de Arrecife a Gran Tarajal, distancia **52 mn**.
- 2.- Etapa de Gran Tarajal a Pasito Blanco, distancia **87 mn**.
- 3.- Etapa de Pasito Blanco a Marina del Sur Tenerife, distancia **50 mn**.

Los barcos cuya pre-inscripción haya sido aceptada deberán estar en los amarres designados por la organización antes del día **2 de octubre a las 18:00 horas**.

A partir del día 2 de octubre a las 10:00 horas, la oficina de regatas ubicada en Marina Lanzarote permanecerá abierta para que los participantes puedan registrarse y proceder a los controles de seguridad. Se publicarán los horarios y listados en el TOA.

3. REGLAMENTOS

La Regata se correrá de acuerdo a lo dispuesto en las ediciones en vigor de los reglamentos siguientes:

- a) Las *reglas* de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regata a Vela 2017 – 2020 (RRV).

- b) El Reglamento Técnico de Cruceros y sus anexos.
- c) El Reglamento de Medición ORC e IMS 2018
- d) Las Reglas Especiales para regatas de Alta Mar WS - Categoría 3 con balsa.
- e) Las disposiciones legales aplicables.
- f) El presente pre-anuncio de Regata puede ser modificado por el anuncio de Regata

4. PUBLICIDAD

Los participantes podrán exhibir publicidad de acuerdo con la Reglamentación 20 de la WS, el Reglamento de Competiciones de la RFEV y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.

Se exigirá a los participantes la exhibición de publicidad conforme al apartado 20.3 (d) de la Reglamentación 20 de la WS.

5. ELEGIBILIDAD

Los participantes deberán cumplir los requisitos de elegibilidad reflejados en la Reglamentación 19 de la WS, y en las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.

Los participantes de nacionalidad española o con residencia legal en España, o que compitan en barcos adscritos a un Club español, deberán estar en posesión de la licencia federativa de deportista para el año 2018.

6. CLASE QUE PARTICIPA.

Podrán participar barcos con **Certificado válido de Medición ORC.**

Los barcos participantes tendrán una eslora mínima de 34 pies. Todos los certificados deben de tener declarado el spinnaker. Podrán existir otras categorías.

7. INSCRIPCIONES

Por motivos logísticos se limitará la participación a **20 barcos**, pudiendo el Comité Organizador rechazar por este motivo, alguna inscripción.

- Los derechos de inscripción se cuantifican en 100 euros que deben hacerse efectivos e ingresarse a nombre de Lanzarote Sailing Paradise en **el N° DE CUENTA: ES 79 -01280820570100038163** a partir de la fecha de publicación de este anuncio de regata, y antes de realizar la inscripción.

- **Las Inscripciones se formalizarán necesariamente a través de la página web del evento: <https://www.lanzarotesailingparadise.com/regata-puertos-canarios> a partir de las 9.00 hrs del día 17 de agosto 2018**, adjuntando a la ficha de inscripción debidamente cumplimentada, una copia del documento que acredite el ingreso de los derechos de inscripción.
- Se considerarán inscritos aquellos Armadores/Patronos que ingresen la cantidad correspondiente en la cuenta y presenten **su hoja de inscripción totalmente cumplimentada a partir del día 17/07 a las 09:00 horas** junto con el justificante del ingreso. A partir de ese momento quedan admitidas las 20 primeras embarcaciones que lo hagan, pasando a formar parte de una lista de espera a partir del número 21 y siguientes.
- Los derechos de inscripción no son reintegrables una vez admitida la embarcación, admisión que se hace efectiva al incluir y publicar el nombre del barco en la página web oficial habilitada para la Regata
- El armador o responsable de cada barco deberá registrarse y firmar personalmente el Formulario de Registro en la Oficina de Regata antes de las 18.00 horas del día 2 de octubre 2018.

No se admitirá el registro de un barco si, antes de la hora señalada en el párrafo anterior, no presenta en la Oficina de Regata los documentos originales que se relacionan seguidamente:

1. *Certificado válido de Medición **ORC***
2. *Póliza de seguros en vigor, que cubra responsabilidad civil (daños a terceras personas y bienes), o ampliación de cobertura de responsabilidad civil y daños a terceros hasta una cuantía mínima de **301.000 euros***
3. *En caso de exhibir publicidad, autorización de la correspondiente Autoridad Nacional, para la exhibición de publicidad.*
4. *Los participantes de nacionalidad española o con residencia legal en España o que compitan en barcos adscritos a un Club español, deberán estar en posesión de la licencia federativa (estatal) de deportista para el año 2018.*
5. *Relación de tripulantes con número de Pasaporte o DNI. y número de contacto en tierra del patrón o armador.*
6. *Documentación que acredite que el barco y el Patrón pueden realizar la travesía de la Regata, titulación del patrón, certificado de navegabilidad*

8. INSPECCIÓN

Los barcos participantes estarán a disposición del Comité de Regata en el puerto de Arrecife desde el día 2 de octubre para la **Recepción, control de Seguridad, medición.**

9. INSTRUCCIONES DE REGATA

Se entregarán en la reunión de patronos que se celebrará el día 3 de octubre en lugar y hora que se fijará en los T.O.A ubicados en la oficina de regatas.

10. CLASIFICACIONES

Habrán clasificaciones por clases en cada etapa y una general de la suma con todas las etapas en cada clase.

Además, podrá haber una general total con todas las embarcaciones inscritas.

11. SEGURIDAD, COMUNICACIONES Y RADIO

La Seguridad de esta regata estará considerada como de Categoría 3 con balsa salvavida de acuerdo con las Reglas Especiales para Regatas de Alta Mar de la WS.

Será de exclusiva responsabilidad del Armador o responsable del barco cumplir con el Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de seguridad marítima, navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las pruebas náutico deportivas.

Las comunicaciones se especificarán en las instrucciones de la Regata.

Será Obligatorio llevar un teléfono en todos los barcos para poder mantener el contacto con la organización si fuese necesario.

La Organización podrá proporcionar a cada embarcación participante un sistema de control para el seguimiento de La Regata.

12. TROFEOS Y PREMIOS

Los premios serán anunciados en el tablón de anuncio a partir del día 2 de octubre.

13. ATRAQUES

Los barcos participantes tendrán atraque gratuito en los puertos autorizados de:

- Puerto de Arrecife.
- Puerto de Gran Tarajal.
- Puerto de Pasito Blanco.
- Marina del Sur.

14. RESPONSABILIDAD

Todos los que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este pre-anuncio de regata.

Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, **DECISIÓN DE REGATEAR**, de la Parte 1 del RRV que establece:

“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o continúa en regata”

15. INCENTIVOS Y AYUDA

Los barcos participantes que se inscriban y cumplan lo previsto en este pre-anuncio y las posteriores instrucciones de regata, recibirán una **ayuda económica de 300 euros por embarcación** una vez hayan finalizado y completado todo el recorrido de la regata.

16. HORARIOS DE SALIDA Y ACTOS SOCIALES

Los horarios previstos para la salida de las diferentes pruebas y actos sociales son los que se detallan a continuación. Cualquier modificación y horarios definitivos se anunciarán en el tablón oficial en la oficina de regata.

02/10 a las 10.00 Apertura oficina de Regatas

02/10 a las 18.00 Cierre de Presentación de documentos en la oficina de Regata.

02/10 a las 19.00 Reunión de Patrones.

02/10 a las 20.00 Inauguración oficial y cóctel.

03/10 a las 10.00 SALIDA REGATA

03/10 a las 20,30 Entrega de trofeos en Gran Tarajal

04/10 a las 21.00 SALIDA REGATA NOCTURNA

05/10 a las 14:00h Almuerzo en el Punta Yacht Club de Pasito Blanco y entrega de trofeos

06/10 a las 08:00h SALIDA REGATA

06/10 a las 20:30 h Recepción regatistas.

07/10 a las 12:00 h Entrega de Trofeos y GALA FINAL CLAUSURA

INFORMACIÓN Y CONTACTO

E-mail: lanzarotesailingparadise@gmail.com

Lanzarote, 1 de Julio de 2018